

# POLITICA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Fundación León se rige por la Ley Nacional 26.601 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la República Argentina.

En base a esta ley, León establece cinco Principios de Protección de las/los Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante "NNA"):

- 1. No toleramos el abuso infantil.
- 2. Protegemos los derechos y el bienestar de las/los NNA.
- 3. Hacemos a las/los NNA nuestra principal prioridad en casos o posibles casos de abuso.
- 4. Les informamos a las/los NNA sobre sus derechos, maneras de protegerse y los pasos que deben tomar en el caso de que haya un problema.
- 5. Integramos la protección de las/los NNA en cada uno de los aspectos de nuestra estrategia, estructura y prácticas laborales.

La Política de Protección de las/los NNA de Fundación León consta de varios elementos que tienen como objetivo proteger a las/los NNA que participan en sus programas. Cada uno de nuestros programas sigue protocolos de protección infantil, pautas para reportar incidentes, pasos para prevenir el abuso, capacitación de personal y voluntarios, normas para el uso de información en medios impresos y digitales, declaración jurada para la cesión de datos personales e imágenes, y medidas de seguridad para las interacciones entre padrino y destinatario.

#### Declaración de incidentes

Para los casos de abuso infantil manifestados, Fundación León requiere que el bienestar de las/los NNA sea la principal prioridad. Adicionalmente, los incidentes deben resolverse de inmediato, y deben ser tratados de forma confidencial y que no perjudique a la víctima o a la persona denunciando el abuso.

**Presidenta** Nilda García Posse

**Secretario** Guillermo Trejo

**Tesorero** Sebastián Koch Vocales Domingo Marchese Sandra Virgolini Miguel Critto

Socios Fundadores Aldo Capuano Raúl Feler Ángel Fisher Ex Presidentes
León Feler (honorario, 2003-2014)
Marcos Osatinsky
Graciela Nieto
Raúl Feler
Carlos Stern Blankleder
Fernando Calliera
Guillermo Treio

Sebastián Lecuona

Director Ejecutivo Diego Aguilar

/fundacionleon f

@LaFundacionLeon



www.fundacionleon.org.ar



### Prevención del abuso

- Capacitamos a las/los NNA, empleadas/os y voluntarias/os para que sepan identificar y prevenir el abuso de las/los NNA.
- Damos a las/los NNA la oportunidad de participar en programas que les enseñan sobre sus derechos, técnicas de protección personal y pasos a tomar en casos de abuso.
- Animamos a las/los NNA, empleados y miembros de la comunidad a que denuncien casos de abuso.
- Permitimos que todas/os las/los NNA tengan la oportunidad de participar en nuestros programas sin importar su género, orientación sexual, discapacidad, etnicidad o religión.

## Capacitación de empleadas/os y voluntarias/os de Fundación León

Cada empleada/o y voluntaria/o de nuestros programas asiste a capacitaciones obligatorias que tratan sobre nuestra Política de Protección de NNA y los protocolos de protección infantil específicos de cada programa. Las/os empleadas/os y voluntarias/os nuevas/os son capacitadas/os y se comprometen a cumplir con la política y los protocolos.

#### Comunicaciones de Fundación León

- Contamos historias verídicas. Esto significa que nunca manipulamos ni exageramos el texto y/o las imágenes, y ciertamente no empleamos vocabulario discriminatorio o humillante.
- Nunca usamos imágenes de las/los NNA vestidos inapropiadamente.
- No divulgamos públicamente el apellido, la dirección ni otros datos de las/los NNA que pueden ser usados para localizarlos.
- No publicamos información relacionada a la salud de las/los NNA sin previo consentimiento por escrito de la familia o individuo.

Presidenta Nilda García Posse

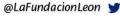
**Secretario** Guillermo Trejo

**Tesorero** Sebastián Koch **Vocales** Domingo Marchese Sandra Virgolini Miguel Critto

Socios Fundadores Aldo Capuano Raúl Feler Ángel Fisher Ex Presidentes
León Feler (honorario, 2003-2014)
Marcos Osatinsky
Graciela Nieto
Raúl Feler
Carlos Stern Blankleder
Fernando Calliera

Guillermo Trejo Sebastián Lecuona **Director Ejecutivo** Diego Aguilar

/fundacionleon 📍









 Adicionalmente, debemos recibir el consentimiento de las/los NNA presentadas/os en nuestros materiales (o el de sus padres o guardianes) para usar su imagen o historia antes de que ésta sea publicada.

## Interacción entre padrinos y destinatarios

- Monitoreamos la comunicación entre los padrinos y NNA
- Revisamos todas las cartas intercambiadas entre los padrinos y NNA antes de entregarlas.
   Inspeccionamos cosas como vocabulario o temas inapropiados, promesas de dinero en efectivo o regalos y el intercambio de información de contacto.
- Los padrinos y las/os NNA acuerdan no vincularse por sitios de medios sociales como Facebook, Twitter, etc.
- Se prohíben los encuentros no anunciados.
- Los encuentros son supervisados por el personal de Fundación León todo el tiempo.
- Los encuentros deben seguir los estándares de conducta y vestimenta culturalmente aceptados.
- Por motivo de seguridad de nuestros destinatarios, requerimos verificar los antecedentes de cualquier persona mayor de 18 años que conocerá a sus apadrinados en persona.

Aldo Capuano

Raúl Feler

Ángel Fisher

Ex Presidentes

